

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, ROGAMOS SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

Oficina registrada: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

R.C.S. Luxemburgo: B 29 192

(La "**Sociedad**")

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 31 de julio de 2019

Estimado Accionista:

Le escribimos a usted como titular de acciones en uno o más fondos de la Sociedad (cada uno un "**Fondo**" y colectivamente, los "**Fondos**").

El Consejo ha decidido también proceder a realizar algunas modificaciones al folleto informativo de la Sociedad (el "**Folleto Informativo**") como se describe a continuación.

I. Modificaciones aplicables a todos los Fondos

- **Cambio de agente domiciliario**

El Consejo ha resuelto cambiar el agente domiciliario de la Sociedad sustituyendo a Morgan Stanley Investment Management Limited, Sucursal de Luxemburgo por MSIM Fund Management (Ireland) Limited, Sucursal de Luxemburgo.

Rogamos tenga en cuenta que los datos de contacto del agente domiciliario no han cambiado.

Este cambio está motivado por la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea.

No se espera que los cambios de entidad arriba mencionados afecten a la prestación de los servicios o las comisiones a pagar en virtud de los mismos, o a la gestión o composición de la cartera subyacente.

Los cambios anteriormente mencionados son efectivos desde el 17 de julio de 2019 y se incluyen en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad con fecha en julio de 2019.

II. Modificaciones aplicables a Fondos específicos

- **Modificación de las políticas de inversión con respecto a la inversión en Acciones A de China a través de Stock Connect y en Valores de Renta Fija adquiridos en el Mercado de Bonos Interbancarios de China respecto a ciertos Fondos**

El Consejo ha resuelto modificar la política de inversión de cada uno de los siguientes Fondos para que cada uno de estos Fondos tenga la opción de invertir hasta el 20% de cada uno de

sus activos netos en Valores de Renta Fija adquiridos en el Mercado de Bonos Interbancarios de China e invertir hasta el 10% de los activos netos de cada uno de dichos Fondos en Acciones A de China a través de Stock Connect:

- Global Multi-Asset Income Fund; y
- Global Multi-Asset Opportunities Fund.

El Asian Property Fund invertirá hasta el 20% de sus activos netos en Acciones A de China a través de Stock Connect.

Si bien el perfil de riesgo global de los Fondos relevantes no cambiará debido al cambio en la política de inversión, los inversores también deben tener en cuenta los factores de riesgo asociados a Stock Connect y el Mercado de Bonos Interbancarios de China, tal y como se detalla en el Folleto Informativo.

- **Modificación de los Días de Negociación respecto al Indian Equity Fund**

El Consejo ha resuelto modificar los días de negociación, según se menciona en la política de inversión de Indian Equity Fund, a fin de considerar como "días sin negociación" las fechas en las que la Bolsa de Valores de Bombay (BSE) y la Bolsa Nacional de Valores de la India (NSE) estén cerradas para negociación y liquidación.

Rogamos tenga en cuenta que dicho cambio puede surtir efectos en:

- las solicitudes de suscripción / reembolso / conversión;
- el pago de las Acciones amortizadas; y
- el cálculo del Valor Liquidativo por Acción.

La modificación se ha hecho debido a que el Fondo invierte principalmente en Valores de la India de forma que los días de negociación del Fondo se adaptarán al calendario de días festivos en la India de la BSE y la NSE.

- **Modificación del objetivo y política de inversión del Global Brands Equity Income Fund**

El Consejo ha resuelto modificar las dos primeras frases del objetivo y política de inversión del Global Brands Equity Income Fund, que se redactará como sigue (la nueva redacción está en negrita y el texto que se eliminará está tachado):

*"El objetivo de inversión de Global Brands Equity Income Fund es proporcionar **un flujo** de ingresos regular y un ~~tipo atractivo de rendimiento, medido en~~ **crecimiento del capital a largo plazo en USD**. El Fondo ~~tratará~~ **trata** de lograr su objetivo de inversión invirtiendo principalmente en valores de renta variable **con distribución de rentabilidad de dividendos constantes de alta calidad** de emisores ubicados en los mercados desarrollados del mundo."*

El texto adicional ha sido incluido para alinear el objetivo de inversión con otros Fondos así como para proporcionar claridad sobre los tipos de valores en los que el Fondo invertirá para generar un flujo de ingresos regular.

- **Modificaciones de la política de inversión del Latin American Equity Fund**

El Consejo ha resuelto modificar la política de inversión del Latin American Equity Fund para proporcionar claridad a los universos de inversión primarios y auxiliares del Fondo y para alinearlos con otros Fondos. La nueva política de inversión se modificará en la forma que se expone a continuación (la nueva redacción está en negrita y el texto que se eliminará está tachado):

*"El objetivo de inversión del Latin American Equity Fund es tratar de maximizar el rendimiento total, medido en dólares estadounidenses, mediante inversión principalmente en **valores de renta variable acciones comunes y valores relacionados con renta variable** de sociedades constituidas **o que ejerciten la parte predominante de su actividad económica** en países latinoamericanos."*

Dichos países latinoamericanos incluyen Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, siempre que los mercados en estos países estén considerados mercados de valores reconocidos ("Mercados de Valores Reconocidos") conforme al significado del Artículo 41(1) de la Ley de 2010. A medida que los mercados en otros países se desarrollen, el Fondo espera expandirse y diversificar aún más los mercados latinoamericanos en los que invierte. Eventualmente, las inversiones del Fondo pueden concentrarse en un número limitado de países. Las inversiones en valores que cotizan en mercados de bolsa que no son Mercados de Valores Reconocidos serán tratadas como inversiones en valores no cotizados (véase el Apéndice A - Facultades y Restricciones de Inversión) hasta el momento en que dichos mercados se consideren Mercados de Valores Reconocidos.

~~El Fondo puede invertir en valores de sociedades organizadas y ubicadas en países distintos a los países latinoamericanos donde el valor de los títulos de la sociedad reflejará principalmente condiciones en un país latinoamericano o donde el mercado principal de negociación de valores se encuentre en un país latinoamericano, o donde el 50% de los ingresos de la sociedad por sí solos o sobre una base consolidada sea derivado de bienes producidos, ventas realizadas o servicios prestados en países latinoamericanos. El Fondo también puede invertir en títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias, acciones preferentes, warrants y otros instrumentos vinculados a renta variable. En la medida en que los activos del Fondo no sean invertidos en renta variable o instrumentos vinculados a renta variable, el resto de los activos pueden ser invertidos en Valores de Renta Fija. Para fines de defensiva temporal, durante los períodos en que la Sociedad considere que los cambios en las condiciones económicas, financieras o políticas lo hagan aconsejable, el Fondo podrá reducir su participación en valores de América Latina por debajo del 80% de los activos del Fondo e invertir en otros títulos y Valores de Renta Fija.~~

Como parte de su universo de inversión primario, el Fondo también puede invertir en acciones preferentes, warrants y otros instrumentos vinculados a renta variable, incluidos recibos de depósito (como American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR)), y títulos de deuda convertibles en acciones comunes de sociedades constituidas o que ejerciten la parte predominante de su actividad económica en países latinoamericanos.

Los instrumentos de derivados financieros pueden ser usados para una gestión eficiente de la cartera (de acuerdo con los facultades y restricciones de inversión establecidos en el Apéndice A), para ganar exposición a ciertos mercados a un coste menor o para reducir el riesgo. El Fondo no invierte amplia o principalmente en instrumentos de derivados financieros con fines de inversión.

De forma auxiliar, el Fondo puede invertir en valores de sociedades constituidas y ubicadas en países distintos de los países latinoamericanos donde el valor de los títulos de la sociedad reflejará principalmente condiciones en un país latinoamericano o donde el mercado de negociación de valores principal se encuentre en un país latinoamericano, o donde el 50% de los ingresos de la sociedad solo o de forma consolidada se deriva de bienes producidos, ventas realizadas o servicios prestados en países latinoamericanos.

El proceso de inversión tiene en cuenta información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobierno (también conocidas como ESG) al tomar decisiones de inversión. Nos centramos en que la administración de la sociedad fomente prácticas de gobierno corporativo, así como a lo que consideramos que son materias ambientales y/o sociales importantes para una sociedad."

Las modificaciones tienen por objeto alinear mejor la política de inversión del Fondo con los demás Fondos, y ofrecer claridad y transparencia sobre los tipos de valores (en los que ya invierte el Fondo) que están incluidos en el universo de inversión primaria del Fondo. La inclusión de derivados para una gestión eficiente de la cartera también tiene por objetivo proporcionar la flexibilidad buscada por el Subasesor para administrar el Fondo con propósitos

defensivos temporales o en la gestión de flujos cuando ciertos mercados latinoamericanos puedan ser cerrados para liquidación, por ejemplo, para rentabilizar efectivo mediante el uso de futuros de índices.

- **Modificación del nombre y la política de inversión para el Absolute Return Fixed Income Fund**

El Consejo ha resuelto modificar los párrafos primero, segundo y cuarto de la política de inversión del Absolute Return Fixed Income Fund. El Fondo pasará a denominarse European Fixed Income Opportunities Fund y la política de inversión será modificada para destacar la intención del Asesor de Inversiones de invertir predominantemente en Valores de Renta Fija denominados en Euros, que será redactada como sigue (la nueva redacción está en negrita y el texto que se eliminará está tachado):

~~“El objetivo de inversión del Absolute Return Fixed Income Fund es proporcionar rendimientos positivos, medidos en Euros, mediante la selección de clases de activos de renta fija, mercados e instrumentos financieros de renta fija. El Fondo no ofrece ningún tipo de garantía con respecto al rendimiento de la inversión y no se aplica ninguna forma de protección de capital.~~

El objetivo de inversión del European Fixed Income Opportunities Fund’s es proporcionar un nivel atractivo de rendimiento total, medido en Euros, mediante la selección de Valores de Renta Fija denominados en Euros. El Fondo tratará de lograr la política de inversión mediante asignación por clases de activos de renta fija, así como mediante la selección de instrumentos y mercados.

~~El Fondo invertirá principalmente en valores globales de emisores corporativos, gubernativos y relacionados con el gobierno en un espectro de clases de activos de renta fija, incluidos bonos de alto rendimiento, bonos con grado de inversión, valores respaldados por hipotecas, convertibles y divisas y sujeto a la ley aplicable, en otros valores respaldados por activos, así como participaciones en préstamos y cesiones de préstamos en la medida en que estos instrumentos estén titulizados. Las inversiones pueden incluir Valores de Renta Fija emitidos en mercados emergentes. El Asesor de Inversiones puede invertir en cualquier combinación de dos o más de las clases de activos antedichos.~~

El Fondo no invertirá en valores con una calificación inferior a B- (o inferior a BBB- en el caso de Valores Respaldados por Activos, incluidos Valores Respaldados por Hipotecas) por Standard & Poor's Corporation ("S&P") o una calificación equivalente de otra agencia de calificación o una calificación interna equivalente del Asesor de Inversiones en la fecha de inversión. En el caso de que valores mantenidos por el Fondo bajen posteriormente a una calificación inferior a B- (o inferior a BBB- en el caso de Valores Respaldados por Activos, incluidos Valores Respaldados por Hipotecas), el Asesor de Inversiones podrá mantener una exposición total máxima del 3% del Valor Liquidativo del Fondo a dichos valores rebajados, pero desinvertirá en cualquier valor que no haya mejorado a una calificación de al menos B- en un plazo de seis meses desde su bajada.

El Fondo también puede invertir, con carácter accesorio, en **Valores de Renta Fija que no estén denominados en Euros, Valores de Renta Fija de mercados emergentes** y valores adicionales, incluidos, entre otros, títulos de deuda convertibles en acciones ordinarias, efectivo, renta variable u otros valores vinculados a renta variable. El Fondo también puede invertir, de forma limitada, en participaciones de préstamos y cesiones de préstamos en la medida en que constituyan instrumentos del mercado monetario."

La razón para el cambio será aumentar la duración media del Fondo, desde +/- 3 años a entre 2 y 6 años de duración. El Gestor de Inversiones cree que esto tiene dos beneficios principales. En primer lugar, la duración debe actuar como una cobertura natural a las otras primas de riesgo tales como el Riesgo de Mercado, Riesgo Soberano, y Riesgo de Mercados Emergentes y riesgo de Tipo de Cambio en el Fondo, que tiene como objetivo reducir la volatilidad del perfil de rentabilidad y mejorar la rentabilidad ajustada al riesgo. Además, el Fondo no tiene que asumir el coste de cobertura durante toda la duración y así podrá generar rendimientos absolutos más altos a largo plazo. Asimismo, la estrategia del European Fixed Income

Opportunities Fund se espera que sea más flexible y tome posiciones más activas permitiendo que el Gestor de Inversiones sea más oportunista en su posicionamiento en los diversos tipos de activos diferentes que ha sido el Absolute Return Fixed Income Fund.

Además, y como resultado del cambio anterior en la política de inversión, el Consejo también ha resuelto modificar el nombre como sigue:

Nombre actual	Nuevo nombre
Absolute Return Fixed Income Fund	European Fixed Income Opportunities Fund

- **Actualización de la política de inversión de US Insight Fund**

El Subasesor está tratando de modificar la estrategia de inversión del Fondo con el fin de realinear el producto con los puntos de vista a largo plazo del Subasesor. La nueva política de inversión se reformulará por completo de la siguiente manera:

"El objetivo de inversión del US Insight Fund es buscar una apreciación de capital a largo plazo, medida en dólares estadounidenses, invirtiendo principalmente en valores emitidos por sociedades de los Estados Unidos y, a título accesorio, en valores emitidos por sociedades que no son estadounidenses. Se puede considerar que un emisor es de un país en particular (incluidos los EE.UU.) o una región geográfica si (i) su mercado principal de negociación de valores está en ese país o región geográfica; (ii) solo o sobre una base consolidada, deriva el 50% o más de sus ingresos anuales de bienes producidos, ventas realizadas o servicios prestados en ese país o región geográfica; o (iii) está organizado según las leyes de ese país o región geográfica, o tiene una oficina principal en ese país o región geográfica. Al aplicar estas pruebas, es posible que un emisor en particular podría considerarse que proviene de más de un país o región geográfica.

En condiciones normales de mercado, se perseguirá el objetivo de inversión del Fondo invirtiendo principalmente en valores de renta variable de sociedades establecidas y emergentes. El proceso de inversión hará hincapié en un proceso de selección de valores ascendente, buscando inversiones atractivas en sociedades individuales como base. La selección de valores se basará en la búsqueda de empresas de alta calidad que se estime que tienen ventajas competitivas sostenibles y la capacidad de redistribuir capital a altas tasas de rendimiento. Las sociedades con rendimientos crecientes de capital invertido, visibilidad de negocios superior a la media, fuerte generación de flujo de efectivo libre y un atractivo perfil de riesgo/rendimiento, generalmente serán favorecidas. Se destacará la selección de seguridad individual. Las tenencias de carteras generalmente se considerarán para desinversión cuando el Asesor de Inversiones determine que la sociedad ya no satisface los criterios de inversión del Fondo.

Con vistas a mejorar los rendimientos y/o como parte de la estrategia de inversión, el Fondo puede (de acuerdo con las facultades y restricciones de inversión establecidas en el Apéndice A) hacer uso de opciones negociadas en bolsa y extrabursátiles, futuros y otros derivados para fines de inversión o gestión eficiente de la cartera (incluida cobertura).

El Fondo también puede invertir de forma accesorio en valores de renta variable de sociedades que no cumplan los requisitos anteriores, valores de deuda convertibles en acciones comunes, recibos de depósito (incluidos American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR)), acciones preferentes, warrants sobre valores, Acciones A de China a través de Stock Connect, efectivo y equivalentes de efectivo y otros valores vinculados a renta variable. El Fondo puede invertir hasta el 10% de sus activos netos en Acciones A de China a través de Stock Connect.

El Subasesor integra activamente la sostenibilidad en el proceso de inversión mediante el uso de factores ambientales, sociales y de gobierno ("ESG") como una lente para investigación fundamental adicional, que pueden contribuir a la toma de decisiones de inversión. El Subasesor realiza investigaciones para examinar cómo las iniciativas ambientales y sociales dentro de las sociedades pueden impulsar el valor empresarial creando oportunidades de

crecimiento, reduciendo el riesgo, impulsando la rentabilidad, fortaleciendo ventajas competitivas duraderas y/o alineándose con tendencias seculares de crecimiento. Otros aspectos del proceso de inversión incluyen una evaluación registrada y sistemática de las políticas de gobernabilidad, centrándose específicamente en la alineación de compensación en la creación de valor a largo plazo. El Subasesor no trata a los factores ESG como una pantalla determinista y reductiva, ni como una herramienta de construcción de carteras en capas sobre un vehículo pasivo."

Los cambios mencionados anteriormente y expuestos en el apartado II. serán efectivos el 30 de agosto de 2019 y están incluidos en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad con fecha de julio de 2019.

Sus opciones

1. Si usted acepta los cambios, no es necesario que realice ninguna acción. Los cambios entrarán en vigor automáticamente respecto a los Fondos arriba mencionados a partir del 30 de agosto de 2019.

2. Si no está de acuerdo con las modificaciones mencionadas anteriormente, podrá:

a) Convertir sus Acciones a otro Fondo. Cualesquiera solicitudes de conversión deben recibirse antes de la 1 de la tarde (Hora Central Europea) del 29 de agosto de 2019 y se realizarán de acuerdo con la sección 2.4 "Conversión de acciones" del Folleto Informativo. Rogamos que se asegure de leer el Documento de Información Clave del Inversor (KIID) respecto a cualquier Fondo al que usted esté considerando convertirse, y que consulte a su asesor financiero si no está seguro de la acción que debe tomar.

O,

b) Reembolsar su inversión. Cualquier solicitud de reembolso debe recibirse hacia la 1 de la tarde (Hora Central Europea) del 29 de agosto de 2019.

Las conversiones o reembolsos serán procesados gratuitamente, con la excepción de cualesquiera Cargos de Ventas Diferidas Contingentes ("CDSC") aplicables, al valor liquidativo por acción relevante correspondiente al Día de Negociación en que se reembolsen o conviertan las acciones correspondientes, de acuerdo con los términos del Folleto Informativo.

III. Aclaraciones y modificaciones no esenciales aplicables a Fondos específicos

- **Aclaración de las restricciones de inversión del Global Sustain Fund**

El Consejo ha resuelto aclarar la política de inversión del Global Sustain Fund en el sentido de que las inversiones no deben incluir a sabiendas a ninguna sociedad cuya actividad comercial principal incluya cualquier tipo de armas y no solo armas de fuego civiles. Este Fondo ya está gestionado para tener en cuenta esta restricción, por lo que no requiere ningún cambio en la forma en que se gestiona el Fondo o su perfil de riesgo, pero se incluye una aclaración para proporcionar transparencia a todos los inversores en el Fondo.

- **Cambio de nombre del European Currencies High Yield Bond Fund**

El Consejo ha resuelto cambiar el nombre del European Currencies High Yield Bond Fund de la siguiente manera:

Nombre actual	Nuevo nombre
European Currencies High Yield Bond Fund	European High Yield Bond Fund

Las aclaraciones arriba mencionadas y las modificaciones no esenciales se incluyen en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad con fecha de julio de 2019, excepto por el cambio de nombre del European Currencies High Yield Bond Fund que será efectivo a partir del 31 de julio de 2019.

* *
*

Una copia de este nuevo Folleto Informativo está disponible previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Los términos en mayúscula utilizados en este aviso tendrán el significado que se les asigna en el Folleto Informativo actual, a menos que el contexto exija lo contrario.

El Consejo acepta la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en esta notificación. El Folleto Informativo y el correspondiente Documento de Información Clave del Inversor están disponibles para los inversores, gratuitamente, en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de representantes extranjeros.

Si tiene preguntas o dudas sobre lo que antecede, rogamos contacte con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo, el Asesor de Inversiones de la Sociedad o el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Debe informarse y, cuando proceda, asesorarse sobre las consecuencias fiscales de lo anteriormente aquí expuesto en su país de ciudadanía, residencia o domicilio.

Atentamente,

En nombre de la Sociedad

MSIM FUND MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED